



Corrientes, 26 de mayo de 2017.

Ref.: Reconsideración Actualización Factibilidad
de suministro de e.e. a 50 Viviendas e
Infraestructura – Calles General Paz,
Roque Saenz Peña y otras – Monte
Caseros - Corrientes.
Solicitante: INVICO
Exptes. N° 875-5650/15; 875-1029/17 y
875-2470/17

Arq. Sergio S. Svibel
Gerencia de Proyectos - INVICO
San Juan N° 460
(3400) Corrientes

De nuestra consideración:

Se comunica que, de acuerdo a lo informado por nuestra Gerencia de Ingeniería, no es factible el suministro de energía eléctrica solicitado para las viviendas de referencia, siendo posible únicamente, con la ejecución a cuenta y cargo del organismo comitente, de las Obras y Equipamiento de Infraestructura Eléctrica que se detallan a continuación.

a) **Subestación de Transformación:** Se deberá repotenciar la Subestación Transformadora Aérea (S.E.T.A.), apta para transformadores de hasta 315 KVA a instalarse en la intersección de las calles Prefectura Argentina y Roque Saenz Peña, de acuerdo al Proyecto aprobado según Expte. 875-2263/17.

Transformador: La S.E.T.A. estará equipada con un Transformador trifásico de distribución de 315 KVA – Relación: 13,2/0,400-0,231 KV, regulación: $\pm 2 \times 2,5 \%$ - Ucc = 4%. El fabricante del transformador deberá acreditar que cuenta con Certificación de Normas ISO 9.000.

Así mismo el Transformador deberá contar con un certificado individual de ensayo de muestra de aceite antes de la etapa de despacho y recepción de la máquina, el resultado de este ensayo homologado por un laboratorio oficialmente reconocido y acreditado por el INTI, deberá cumplir con un valor de concentración de Bifenilos Policlorados (PCB) menor de 2 ppm (partes por millón). La muestra de aceite será tomada en presencia de la inspección de la DPEC. Los certificados deberán ser registrados a nombre de la DPEC, para que ésta pueda requerir copias y/o ampliaciones del informe cuando sea necesario.

Elementos de protección y maniobra: La SETA estará equipada con todos los elementos de protección y maniobra adecuados a los valores de funcionamiento, tipos constructivos normalizados, los que responderán a las normas vigentes en la DPEC, incluyendo en la entrada de la línea de media tensión un seccionador tripolar a cuernos, un juego de seccionadores unipolares autodesconectores tipo XS – 100 A, y un juego de descargadores de 10 KA de Oxido de Zinc con desligador. Las conexiones de los elementos de la subestación se realizarán con varillas de Cobre de $\varnothing 8$ mm.

En un gabinete normalizado a instalar, con abrazaderas adecuadas, sobre una de las columnas de la SETA a una distancia de 3,50 metros medido desde el nivel del piso al borde superior de la caja, se instalará un seccionador Tripolar con portafusibles del tipo NH GTR de hasta 315 KVA, el cual se conectará como seccionador principal de salida del Transformador.

En el mismo gabinete mencionado en el párrafo anterior, se instalaran transformadores de corriente tipo barra pasante de dimensiones adecuadas a fin de registrar la totalidad del consumo de la SETA.

Los conductores de los secundarios de los TI se extenderán a través de un caño de PVC de 3,2 mm de espesor, o manguera para uso eléctrico hasta otro gabinete exclusivo para el medidor a instalar, con abrazaderas adecuadas, sobre una de las columnas de la SETA a una distancia de 2,50 metros medido desde el nivel del piso al borde superior de la caja.